

## BASES Y CONDICIONES DE LA

### PROMOCION COMERCIAL "GANATE UNA MOTO YAMAHA CON MONSTER - VALENTINO ROSSI"

CORPORACION LINDLEY S.A. – en adelante ACL, realizarán una promoción comercial a través de Supermercados Peruanos S.A. – PlazaVea identificados con publicidad de la promoción en adelante "los establecimientos autorizados" (ver ANEXO 1).

#### Datos de la Promoción

Solo participan las latas de Monster de 473ml "Producto en promoción" y solo pueden adquirirse en "los establecimientos autorizados".

#### 1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: "GANATE UNA MOTO YAMAHA CON MONSTER - VALENTINO ROSSI".

#### 2. Premios

Premios	Cantidades	Precio Unitario USD
MOTO YAMAHA R3	01	USD 6,690.00
GORRA VR46 OFICIAL	20	USD 38.00
POLO VR46 OFICIAL	20	USD 30.00

#### 3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará a partir del día 02 de febrero al 05 de Abril de 2020, hasta agotar stock de 10,800 Raspa & Gana.

#### 4. Ámbito Geográfico

Promoción es válida a Nivel Nacional, solo en los lugares donde se encuentran los establecimientos autorizados, los mismos que se encuentran detallados en el Anexo 1. No participan XPRESS Santa Cruz, XPRESS Bolognesi, PVEA Jr de la Unión, en Lima y PVEA Jr de la Unión en Chimbote y PLAZA VEA Centro Trujillo.

#### 5. Modalidad

Raspa & Gana

## 6. Fecha de Inserción de tarjetas Raspa & Gana.

Modalidad	Lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de culminación	Información adicional
Inserción de tarjetas premiadas	Av. Bolivia N° 729, Breña – Lima.	31.01.2020	14.30 pm	15.30 pm	Notario Publico

## 7. Descripción de la promoción

### a) Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales mayores de 18 años, que realicen la compra de 02 latas de Monster de 473 ml, Regular y/o Ultra, en cualquiera de los establecimientos autorizados de PLazaVea, luego de realizar el pago tendrán derecho a recibir una tarjeta Raspa y Gana, la que tendrá una zona serigrafiada que al ser raspada podrá ganar uno de los premios de la promoción, según la indicación de la tarjeta Raspa y Gana, los que podrán ser:

- Ganaste 01 Moto Yamaha R3.
- Ganaste 01 gorra VR46 oficial.
- ganaste 01 polo VR46 oficial.
- Sigue intentando

## 8. Entrega de premios

Las Tarjetas Raspa & Gana premiadas serán reclamados hasta el 05 de mayo de 2020, previa coordinación al siguiente número 636-8872 con la Empresa Talento Humano 360 en el siguiente horario: 9:00 am a 16:00 horas de lunes a sábados, para coordinar la entrega efectiva del premio.

Al momento del canje de premio deberá efectuar la entrega de la tarjeta Raspa premiada, Copia del DNI o carné de extranjería o pasaporte vigente y deberá de firmar una constancia de Recepcion de premio.

## 9. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por Corporación Lindley S.A. – ACL y empresas vinculadas y en mi calidad de participante del concurso y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a Corporación Lindley S.A. y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación

laboral o contractual con ACL, las mismas que se encuentran en el sitio web: [www.arcacontinentallindley.pe](http://www.arcacontinentallindley.pe).

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que Corporación Lindley pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Asimismo, se aclara que MONSTER BEVERAGE COMPANY PERU S.R.L no es el organizador oficial de la promoción GANATE UNA MOTO YAMAHA CON MONSTER - VALENTINO ROSSI. El uso de fotos y elementos de marca de Monster Energy es autorizado por MONSTER BEVERAGE COMPANY PERU S.R.L, solo con fines para esta promoción. Los Premios y su disfrute no pretenden sugerir, ni implicar a MONSTER BEVERAGE COMPANY PERU S.R.L con la promoción GANATE UNA MOTO YAMAHA CON MONSTER - VALENTINO ROSSI.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a EL ORGANIZADOR y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

## **10. Condiciones**

- Valido para personas mayores de 18 años
- Si es extranjero debe ser residente en el país y tener pasaporte o permiso vigente.
- La compra de 02 latas se realiza en un solo ticket o comprobante de pago.
- La entrega de premios solo se realiza en Lima, en las oficinas de Arca Continental Lindley – La Molina.

## **11. Restricciones**

- No participan personas menores de 18 años.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores, empleados o el cónyuge, así como personas vinculadas a las empresas Corporación Lindley S.A y/o Coca-Cola Servicios de Peru S.A y/o Wirken y/o SPSA, ni empresas afines.

## **12. Disposiciones Generales**

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de EL ORGANIZADOR, ni la marca Coca – Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.

**ANEXO 1**

**ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES: PLAZAVEA**

<b>Nombre de tienda</b>	<b>Dirección</b>
PVEA EL CORTIJO	AV REPUBLICA DE PANAMA 515 - BARRANCO
PVEA MIRAFLORES	AVAREQUIPA 4651 MIRAFLORES
PVEA ATE	AV NICOLAS AYLLON SECTOR B MZ B LTE4 - ZONA A - BAJA - ATE
PVEA SAN BORJA	JR MORELLI NO 164 SAN BORJA
PVEA MERCADERES	AV BENAVIDES CDRA 51 SN - SURCO
PVEA COMAS	AV TUPAC AMARU 3860 ALT KM 145 - COMAS
PVEA RISSO	AV AREQUIPA 2250 LINCE
PVEA PRIMAVERA	AV ANGAMOS ESTE 2337 - SAN BORJA
PVEA HIGUERETA	AVAVIACION 5150 TDA B - SURCO
PVEA LA MOLINA	AV RAUL FERRERO 1205 URB REMANSO II ETAPA LA MOLINA
PVEA BRASIL	AV BRASIL 1599 CRUCE CON BOLIVAR - JESUS MARIA
PVEA JOCKEY	AV JAVIER PRADO ESTE 4200 - SURCO
PVEA BOLICHERA	AVTOMAS MARSANO 5000 SURCO
PVEA LOS OLIVOS	AV ANTUNEZ DE MAYOLO CDRA 9 LOS OLIVOS
PVEA SALAMANCA	AV CIRCUNVALACION 2769 CC LOS RECAUDADORES - ATE
PVEA CAMINOS DEL INCA	AV CAMINOS DEL INCA 351 CHACARILLA - SURCO
PVEA DASSO	AVCAMINO REAL # 1335 -SAN ISIDRO
PVEA MARKET SAN JORGE	AV LA MOLINA 1080 - LA MOLINA
PVEA VALLE HERMOSO	AV JACARANDA 890 - SURCO
PVEA CALLAO	AV SAENZ PENIA 1250 BELLAVISTA - CALLAO
PVEA AYACUCHO	MZ B2 LT 10 URB LOS ROSALES SURCO (CDRA 1 DE AV AYACUCHO) CALLE ANDRES AVELINO CACERES N° 222 INT06 REAL PLAZA CHICLAYO
PVEA CHICLAYO	CHICLAYO
PVEA AREQUIPA	AV LA MARINA 300 AREQUIPA
PVEA CERES	CARRETERA CTRAL KM6 MZM LT2ALIMA ATE AV ALFREDO MENDIOLA KM 215 FUNDO SANTA LUZMILA SMP
PVEA PRO	AV FERROCARRIL NRO 1021 - 1057 CC REAL PLAZA HUANCAYO
PVEA HUANCAYO	HUANCAYO
PVEA IZAGUIRRE	AV CARLOS IZAGUIRRE 284 URB INDUSTRIAL - PANAMERICANA NORTE -INDEPENDENCIA AV ALFONSO UGARTE ESQ CURUGUAY SN - CERCADO DE LIMA
PVEA ALFONSO UGARTE	LIMA
PVEA UNIVERSITARIA	AV UNIVERSITARIA SN CDRA 13 - LOS OLIVOS CALLE SAN LORENZO MZ A LT01B URB LAS VEGAS PUENTE PIEDRA
PVEA PUENTE PIEDRA	PIEDRA
PVEA SANTA CLARA	FUNDO LA ESTRELLA 99B SANTA CLARA - ATE

---

PVEA ICA	AV AYABACA N° 1180 - LA VICTORIA - ICA
PVEA SAN JUAN DE LURIGANCHO	URBA QUINTA SAN FERNANDO SN UNIDAD 44 SJL AV PROLONGACION UNION # 2218 - CRUCE CON AV PESQUEDA - TRUJILLO
PVEA CHACARERO	AV OSCAR R BENAVIDES 4929 ( EX AV COLONIAL) - BELLAVISTA CALLAO
PVEA COLONIAL	AV INCA GARCILAZO DE LA VEGA N° 1383 - LIMA
PVEA CENTRO CIVICO	JR FRANCISCO BOLIGNESI C JR TUMBES SN - CHIMBOTE
PVEA CHIMBOTE	AV LIMA SUR 930 - 970 LURIGANCHO - CHOSICA
PVEA CHOSICA	
PVEA EL EJERCITO- AREQUIPA 2	AV EJERCITO 1009 CAYMA - ATE
PVEA PIURA	SUB - LOTE NROS 234-239 "A" ZONA INDUSTRIAL - PIURA
PVEA JULIACA	ESQUINA SAN MARTIN CON TUMBES SN - JULIACA
PVEA TACNA	PARCELA 9 SN SECTOR PAGO SILPAY - TACNA
PVEA NUEVO CHIMBOTE	PANAMERICANA NORTE KM 474 - CHIMBOTE
PVEA CHINCHA	OSCAR R BENAVIDES SN - LA VICTORIA- CHINCHA
PVEA HUACHO	AV 9 DE OCTUBRE 364-374 HUACHO FUNDO LAS CASUARINAS SUB LOTE PREDIO A LOTE 5 TRUJILLO (CC REAL PLAZA)
PVEA TRUJILLO	AV BAUSATE Y MESA 300-334-340- ESQSAENZ PENIA 423-LA VICTORIA
PVEA LA VICTORIA	
PVEA CHACLACAYO	AV NICOLAS AYLLON 582-598CHAACLACAYO URBSAN VICENTE SN CALLE ANTIGUA PANAMERICANA SUR
PVEA LURIN	PARCELA B-43 -ALT LURIN
PVEA GUARDIA CIVIL	AV GUARDIA CIVIL N°927 URB LA CAMPINIA
PVEA LA PAZ	AV LA PAZ N° 2561 SAN MIGUEL
PVEA EL TAMBO	CALLE REAL MZL LT13 URB SAN ANTONIO DE PADUA
PVEA VILLA EL SALVADOR	AV LIMA CRUCE CON AV PACHACUTEC SN
PVEA PUNO	JR LOS INCAS SN ESTACION FERROVIARIA

**ESTABLECIMIENTO QUE NO PARTICIPAN**

<b>Nombre de tienda</b>	<b>Dirección</b>
XPRESS Santa Cruz	AV BELEN MANZANA V LOTE SN - LIMA
XPRESS Bolognesi	JR BOLOGNESI 447 - LIMA
PVEA Jr de la Unión	JR.DE LA UNION ESQ.JR.HUANCAVE - LIMA
PVEA Jr de la Unión	JR.MANUEL VILLAVICENCIO 476 CHIMBOTE
PLAZA VEA Centro Trujillo	AV.ESPAÑA NRO 2420 TRUJILLO